

## PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



## PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx

# El Felanitense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

## DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma de S. M. el rey un decreto comprensivo de veinte artículos y en el cual se dispone que causen estado, sin dar lugar á recursos de alzada ante el ministerio de la Gobernación, las providencias dictadas en materia de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, según los artículos de la ley Municipal vigente que afecten á servidumbres públicas, como caminos, veredas, abrevaderos, riegos, deslinde de fincas, aprovechamientos comunales, policía urbana y rural y mancomunidad entre Ayuntamientos.

En estos asuntos pondrá término á la vía gubernativa la providencia del gobernador y solo cabrá el recurso contencioso administrativo ante el Tribunal provincial.

También corresponderán al conocimiento y jurisdicción contenciosa, una vez agotada la vía gubernativa con la providencia del gobernador, la abertura y alineación de calles y plazas y toda clase de vías de comunicación, empedrado, alumbrado, alcantarillado, surtido de aguas, paseos y arbolados, balnearios, lavaderos, mataderos, alhóndigas, ferias, mercados y servicios concernientes á instrucción, Sanidad y Beneficencia municipal.

Cuando se decretare una suspensión ilegal de secretario, contador ó cualesquiera otros empleados municipales, dejarán los gobernadores expedida á los reclamantes, sin perjuicio de recurrir ante la Administración la acción civil ante los Tribunales ordinarios contra los que indebidamente dictaron la suspensión ó cesantía, demandándoles para el pago de haberes de todo el período que haya durado la ya repetida suspensión.

Declárase incompetente el ministerio de la Gobernación para conocer en las reclamaciones entabladas contra los acuerdos de las Diputaciones y Comisiones provinciales, en los asuntos que la ley Provincial les encomienda, salvo en los casos previstos en el art. 87 de la misma.

Los que se consideraren perjudicados con los acuerdos de gobernadores, Diputaciones y Comisiones provinciales relativos á determinadas materias, podrán recurrir al ministro de la Gobernación, debiendo presentarse el recurso á la autoridad ó Corporación que haya dictado la resolución reclamada.

Los recursos que sean improcedentes ó se entablaren fuera del plazo legal, no serán tramitados; cuando no exista plazo marcado por la ley, éste será de diez días.

Las providencias que pongan término en cualquiera instancia, á su expediente, se notificarán á los interesados en el plazo máximo de quince días.

Los gobernadores exigirán el estricto cumplimiento del art. 109 de la ley Municipal, obligando á los Ayuntamientos á publicar en los *Boletines Oficiales* de las provincias respectivas, de manera clara y concreta, los acuerdos adoptados, á fin de que puedan los vecinos interponer los recursos que conceptúesen procedentes y ejercitar la acción popular, encaminada á la moralización de la administración municipal.

Para la tramitación de los expedientes se atenderá á la ley de procedimiento administrativo de 19 de Octubre de 1889, reglamento para su ejecución de 22 de Abril de 1860 y reglamento para el régimen interior del ministerio de la Gobernación.

## LOS YANKIS EN MINDANAO

Las noticias que en Manila se reciben de Mindanao son muy poco tranquilizadoras y todo hace prever que si los Estados Unidos han de llegar á prevalecer, se verán precisados á volver á empezar en aquellas ardientes latitudes una campaña más costosa, más sangrienta y sobre todo más larga que la que acaba de terminarse en la región Norte de la isla de Luzón.

Los belicosos insulares de Mindanao, con la mano puesta ya en la empuñadura de sus kris- ses y campilanes, declaran que no saben ni

quieren saber nada de la soberanía yanqui sobre su tierra, y que están resueltos á luchar hasta morir por su independencia.

No se sabe lo que en los Estados Unidos se pensará de este estado de cosas, pero lo cierto es que desde que ocurrió el sangriento combate del reducto de Bayán, el general Davis ha recibido el orden de suspender las operaciones militares.

Los juramentados que tanto dieron que hacer y que hablar durante nuestra dominación en el Archipiélago magallánico, parece que preocupan un tanto la atención del general Davis, y no sin razón, en efecto.

El 3 de Julio, dos moros juramentados entraron en Sulú para realizar una de sus consuetudinarias hazañas. Iban, como acostumbran, vestidos de blanco, con las cejas afeitadas, y por supuesto con sus kris- ses escondidos bajo sus túnicas.

Fué tal el pánico que produjo su presencia, que un agente de la policía americana, sin meterse en averiguaciones los mató á balazos antes de que pudieran hacer movimiento agresivo alguno.

En Mindanao, el teniente Humbert caminaba seguido á corta distancia por el sargento Hedigrie, cuando de improviso oyó un alarido de dolor detrás de sí.

Se volvió el teniente y vió que el sargento, con un brazo á medias desprendido del tronco, luchaba con un moro que trataba de arrebatarse su Remington.

El teniente hizo varios disparos de revólver sobre el moro, sin resultado, y el juramentado, cuando le creyó oportuno, desapareció entre la espesura.

Pocos días después, y también en Mindanao, dos moros se presentaron impasibles ante un centinela americano, quien sin desconfianza alguna les volvió la espalda, prosiguiendo su paseo.

De un solo tajo de campilán perdió un brazo y después el fusil, que se llevaron los autores del atentado.

Para interrumpir tan nefasta serie, el general Davis ha ordenado al coronel Baldwin que extermine sin formación de causa á cuantos juramentados se le denuncien.

Medida ineficaz, toda vez que siendo general el odio al yanqui pocos han de ser los denunciadores.

En la isla de Paragua, han realizado los americanos un singular descubrimiento, que consiste en que el Dalte de la isla es compatriota suyo.

Se llama Gray, y es natural del Delavare. Después de llevar en su país vida azarosa y aventurera, se trasladó á Paragua, en donde su talento fértil en iniciativas le conquistó tal ascendiente, que después de hacerse mahometano y de adoptar los usos y costumbres del país, fué elegido señor de vidas y haciendas por los pobladores de la isla.

No se dice si Gray ha prometido á sus compatriotas prestarles ayuda para dar término á la tarea que traen entre manos. Es de suponer que se haya abstenido de formular ofrecimientos en tal sentido; pues es seguro que Dalto y todo pagaría su traición con la vida.

## SINDICATO AZUCARERO

La *Gaceta* de 29 de julio último publicó la convocatoria de junta general que hace de la sociedad Fábrica Azucarera de San Isidro, para acordar la contestación que se ha de dar á la proposición de compra de la fábrica que se ha hecho por un grupo financiero, compuesto de varias entidades nacionales y extranjeras, representadas por don León Covagne, director del Banco Español de Crédito.

Esto confirma, á juicio de una revista profesional, los rumores que hace tiempo circulan acerca de la creación de un sindicato azucarero español, con 200 millones de capital.

Dícese que la generalidad de las fábricas serán aportadas á cambio de acciones, y que sólo

se necesitarán 15 ó 20 millones de acciones de pago.

Las fábricas que se resisten á entrar en la combinación son tres ó cuatro.

Si se llega á la constitución de esta Sociedad, que por sus proporciones es ya comparable á los célebres «trusts» americanos intentará un concierto con el Tesoro, ofreciendo algunos millones más de contribución de lo que hoy paga esta industria.

Los últimos datos conocidos de la producción azucarera, desde el principio de la zafra del azúcar de caña hasta 31 de julio de 1902, acusa una entrada de caña en las fábricas de 226.328.506 kilogramos, y un envase de azúcar de 15.046.947 kilogramos, cifra que representa una baja de 68 millones 656.260 kilogramos en la caña y de 10.697.524 en el azúcar producido.

## LA POBLACION DE ESPAÑA

Se ha publicado el primer tomo del Censo de España, según el empadronamiento del 31 Diciembre de 1900, que da el número, sexo y residencia de los habitantes de España. Otros tomos los clasificarán por edades, estado civil, instrucción elemental y profesiones.

En la página XIV de la introducción de dicho libro, se da cuenta del crecimiento de la población desde el Censo de 1857 al de 1900, con los resultados siguientes:

En 1857 los habitantes eran 15 millones 464.340; en 1860 con 15 millones 73.181, y su crecimiento 960.141; en 1877 con 16.634.347, y su crecimiento 960.864 en 1886 con 17 millones 565.531 y su crecimiento 931.287; en 1897 con 18.132.475, y su crecimiento 566.843; y en 1900 con 18.618.086, y su crecimiento 485.611.

La provincia de mayor población de España sigue siendo la de Barcelona con habitantes 1.054.541.

La de menor población, la de Alava, con 96.385. La mayor densidad de población corresponde á Vizcaya, con 143'79 habitantes por kilómetro cuadrado, y la menor la de Cuenca, con 14'52 habitantes por kilómetro cuadrado.

Ocho provincias tienen menos de 20 habitantes por kilómetro cuadrado, pudiendo verse en esto lo mucho que puede crecer la población de España cuando mejore la agricultura.

El desnivel de sexo que se nota en favor del femenino, puede atribuirse al carácter de país emigrante que tiene España.

Los términos municipales de más de cien mil habitantes, son:

Madrid, con 540.109; Barcelona 528.946; Valencia, 215.688; Sevilla, 147.271; Málaga, 131.063 y Murcia, 111.793.

Zaragoza está tan cerca de los cien mil habitantes, que casi se puede asegurar que llegue á ellos en el primer censo.

Bilbao, también debe llegar en todo caso, y más seguro si se le agregan los pueblos de la Ría, con los que no hay ya solución material de continuidad.

## NOTICIAS GENERALES

## DE LA PROVINCIA

La Comisión Provincial ha publicado en el Boletín Oficial de esta Provincia una circular dirigida á los ayuntamientos de la misma, comunicándoles los precios fijados por dicha Comisión para la liquidación y reintegro de los suministros que hayan hecho á las tropas del ejército y guardia civil durante el presente mes.

—Se halla vacante la plaza de Médico-cirujano titular de la villa de Artá, dotada con el haber de 999 pesetas anuales, con las obligaciones siguientes:

- 1.º Visitar gratis todos los pobres de solemnidad, entendiéndose como tales las familias comprendidas en la lista que le será entregada por el Alcalde al principio de cada año.
- 2.º Cumplir todas las obligaciones que para

los facultativos titulares impone el Reglamento vigente.

La plaza ha de ser provista por concurso y el contrato que por virtud de este nombramiento se haga durará un año.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en aquella Secretaría municipal dentro del plazo de 30 días.

—Los señores Martínez y Planas nos participan en atenta circular que la Dirección de la Compañía de Vapores trasatlánticos de los señores Piniños, Izquierdo y Comp.<sup>ª</sup>, atentos al mejoramiento del servicio comercial entre España y las antillas, ha resuelto que á partir del 1.º del próximo Septiembre sea fijo y puntual al servicio que antes era irregular, de todos sus vapores que iban á Palma para los puertos de América.

En consecuencia cada primero de mes á contar del próximo inclusive, tendremos vapor en el puerto de Palma, cuya ruta será: Islas Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y New-Orleans.

Creemos de gran utilidad este servicio.

—Dice *La Unión Republicana*:

La Dirección general de Contribuciones ha concedido una prórroga, que terminará el día 31 del mes actual, para que los contribuyentes puedan adquirir sin recargo alguno las cédulas personales del corriente año.

Como la noticia es de sumo interés para el vecindario, llamamos sobre la misma la atención de los morosos, á fin de que aprovechen esta nueva concesión para evitarse las molestias que les acarrearán si dejan pasar la ocasión y tiene que realizarse el descubierto en el periodo ejecutivo.

—El Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular dirigida á los Alcaldes de los pueblos que aun no le han remitido las certificaciones de ingresos obtenidos por los conceptos de Renta de propios y arbitrios de Pesas y Medidas, para que lo verifiquen dentro el plazo de cinco días.

#### DE LA PENINSULA

—La uva es uno de los productos que al parecer va solicitándose con bastante eficacia este año desde los mercados de la América del Sur debido á escasez de aquellas cosechas. Aunque nuestra isla sea hoy desgraciadamente poco productor de este fruto, creemos conveniente dar á conocer este mercado para los que quieran probar fortuna y dejar relaciones establecidas para lo sucesivo.

En cuanto á las clases que más aceptación tienen en el citado mercado, como que de las de aquí no se han enviado pruebas, sería conveniente remitir los que tuvieran mayor analogía con las uvas de la región de Almería que son muy apreciados por su excelente aguante y buena clase.

Las clases llamadas de Guix, Vicor, Ohans y Ahlama también son apreciados por su gran calidad, buena vista y excelente gusto.

Los envíos de mercancía deben tener lugar convenientemente embalados, siguiéndose los procedimientos modernos que se aconsejan para obtener mucha duración y buena conservación del fruto.

La época más apropiada para comenzar la exportación, resulta la segunda quincena de este mes, aprovechando las líneas de vapores más rápidos.

En cuanto á precios nada puede fijarse puesto que la oferta es según la clase y condiciones de la mercancía. Para llevar á cabo en buenas condiciones este negocio, es muy conveniente ponerse en relación con una buena casa consignataria de Montevideo que seguramente agradecerá y procurará colocaciones á los productos españoles que lleguen en buenas condiciones, especialmente de presentación.

En Almería se calcula que los envíos de la presente temporada á la citada capital se elevarán á 1.600.000 barriles.

—Los astrónomos dan para la actual quincena las siguientes variaciones atmosféricas.

Del 22 al 24 dominará el buen tiempo en la Península y solamente algun tanto en las regiones del Mediterráneo la influencia de un mínimo barométrico que habrá en este mar el viernes 22.

Del 25 al 26 otra depresión hacia el Noroeste de la Península producirá algunas lluvias tempestuosas en Galicia y Portugal, desde donde algo se propagarán á las Castillas, con vientos del tercer cuadrante.

El jueves 28 se presentará por el Sudoeste y Sur de nuestra Península un centro de bajas presiones que ocasionará en dicho día y el siguiente algunas lluvias tempestuosas, principalmente en Andalucía y Levante.

Nueva depresión del Atlántico que empezará á invadir la Península el 30 por el Oeste y Noroeste,

te, abordará al Cantábrico el domingo 31 en que se reproducirá el régimen de lluvias con algunas tormentas desde el Noroeste y Norte á las regiones centrales, con vientos del tercer cuadrante.

—La reforma que se proyecta en Hacienda consiste en el restablecimiento de la inspección central y de la investigación, devolviendo á los delegados las facultades que antes tenían.

Además, desaparecerán los tribunales gubernativos, lo cual dará lugar á una extensa combinación de personal.

—Una de las causas por las que se tiene en España más horror al servicio militar es sin duda alguna por separar á los jóvenes de sus familias en la época que más útiles son á sus padres.

En las clases acomodadas, es la época de la instrucción seria, y en las clases pobres, la en que mayor cantidad de trabajo pueden aportar.

Y como durante el servicio militar nada aprenden, resultan años perdidos para la vida práctica.

Entre otras naciones, fuera de las horas de servicio de instrucción militar se les da á los soldados lección de enseñanzas útiles, y nada más útil, especialmente en España, que la instrucción agrícola.

En Francia vienen dándose conferencias de esta índole á los soldados, con preciosos resultados: y el actual ministro de la Guerra de aquella nación, acaba de implantar como obligatorio en todos los regimientos el dar á los soldados dos conferencias agrícolas semanales.

No es necesario encarecer la utilidad de este sistema, y máxime en España, en donde la mayor parte de los soldados proceden de las clases labradoras, y en donde, por falta de ilustración para sacar buen producto á la agricultura y por perder los jóvenes la costumbre de trabajar en el campo durante el servicio militar, se ven precisados á emigrar cuando tienen la licencia absoluta.

—Dice «La Ley»:

Poco á poco los duros llamados sevillanos van haciéndose dueños de la circulación de esta clase de moneda.

Acuñados con la misma ley que los procedentes de la Casa de la moneda, y parecidos á estos últimos, las gentes los reciben y los dan sin reparo.

El beneficio que tal fabricación proporciona á los que de ella se ocupan, es muy considerable.

No puede estimarse en menos de un cuarenta por ciento.

El Tesoro público, que cuñaba por cuenta de la nación, ha dejado de hacerlo por razones muy atendibles.

De modo que ahora lo que la Nación ganaba lo utiliza no se sabe quien, y la mejora que se pretendía obtener con la supresión de acuñar plata, no solo resulta ilusoria, sino que llevamos camino de encontrarnos con grandes conflictos en un día dado, por la gran cantidad de plata circulante en duros sevillanos.

Nos parece que merecía la pena de que el Estado y el Banco de España cortaran de raíz este enorme abuso, pues á quererlo de veras no debe ser imposible averiguar donde se fabrica y cómo se expende.

Tal industria no puede hacerse muy en pequeño.

¿Tan á menos ha venido nuestra policía que no logra esto?

—Es objeto de muchos comentarios el hecho de que habiendo penetrado en el fuerte de San Cristobal siete periodistas á quienes había firmado un pase el general Weyler, en ocasión visitar el Rey dicha fortaleza, pocos momentos después de haber conversado cariñosamente con ellos S. M. llegara un teniente coronel de Estado Mayor y dijera á los periodistas: «El Rey espera que se retiren ustedes.»

—Telegrafían de Jerez que en la fábrica de harinas del Sr. Delgado hizo explosión una caldera de vapor, produciendo un estampido espantoso y la destrucción del edificio.

Grandes trozos de la caldera llegaron á larga distancia, ocasionando daños de consideración.

El maquinista y el fogonero fueron sacados heridos de entre los escombros.

#### DEL EXTRANJERO

Mr. Laborda, en nombre de la comisión del alcoholismo, acaba de leer en la Academia un informe que responde á una pregunta de la Cámara de diputados.

Esta había pedido á la Academia que redactase la lista de las bebidas peligrosas.

El ponente examina la composición de los depositos, señala el peligro de las esencias y demuestra que la legislación actual tiene suficientes armas para prohibir su uso.

Las esencias son sumamente tóxicas. La esencia de anisete es riquísima en ácido cianídrico;

basta respirar con alguna fuerza un frasco abierto que contenga esta esencia para experimentar un síncope grave y sufrir durante algunos días.

Hasta la Chartreuse es realmente tóxico; encierra varias sustancias, la nuez moscada el hisopo, la angélica, árnica ect., que pueden dar lugar á accidentes graves.

La vulneraria encierra 18 compuestos muy tóxicos.

Las esencias de las plantas indicadas son sumamente tóxicas, siéndolo aun más las esencias sintéticas, que son las que se emplean en la fabricación de las bebidas que se estudian como el ageno y el anisete; la ginebra constituye también un veneno muy peligroso y de mucho uso en el Norte.

Los amargos son también muy peligrosos, siendo muy tóxico el más usado, pudiendo determinar parálisis de forma parapléjica y neuritis sentiva.

El ponente propone:

Prohibir en absoluto el uso y venta de estas esencias, como no sean para usos medicinales.

Admitir como completamente justificado por los peligros que sigue al consumo público, una lista de bebidas espirituosas á base de las esencias indicadas y los productos que de las mismas se derivan.

Extender á esas bebidas los licores aperitivos, esencias y productos compuestos, la aplicación de las disposiciones legislativas existentes en lo concerniente á la prohibición de fabricar, circular, publicar y vender dichas bebidas, esencias, etc.

#### SECCION LOCAL

La comisión á quien el Ayuntamiento encargó la dirección de los festejos con que en este año, como todos, ha de solemnizarse el día de San Agustín, ha tomado con interés la idea de hacer algo que llame la atención de los forasteros que nos visiten, procurando dar la mayor variedad posible á todos los números del programa.

En la Plaza del Convento y calles contiguas han empezado los trabajos de ornato y la colocación de tuberías para las iluminaciones.

La parte religiosa de la fiesta se compondrá de completas y procesión en la noche del miércoles, misa solemne á las nueve y media, con sermón por el R. P. Francisco Ramos, Agustino, y los actos de coro por la tarde. Todos los fieles que confesando y comulgando visitaren la iglesia de San Agustín y la capilla de la Correa, desde primeras vísperas hasta la puesta del sol del día de este santo, pueden ganar indulgencia plenaria.

La parte cívica comprenderá los bailes de *ca-vallets* y al estilo del país, carreras, música, fuegos artificiales é iluminaciones, con una corrida de vacas cuyos detalles están ultimándose para publicarlos el lunes; pudiendo adelantarse, respecto de esta última, que el ganado tendrá de cinco á seis años y que se encargará de la lidia una cuadrilla muy renombrada.

Háblase de que visitará esta ciudad, durante los próximos días de feria y fiesta, el Sr. Gobernador civil de la provincia.

La recolección de la cosecha de almendras toca á su término. De su resultado no se muestra satisfecho ningún propietario.

El precio del almendrón continúa sosteniéndose alrededor de 110 pesetas quintal.

Para tratar, como saben nuestros lectores, de formular unas nuevas bases para la formación del nuevo reparto de consumos, se han celebrado en la Casa Consistorial diferentes reuniones, en las cuales han tenido representación la industria y el comercio, la grande, mediana y pequeña propiedad, las sociedades políticas, etc.

Se asegura que han reinado corrientes de armonía, habiéndose nombrado una comisión que cuidará de redactar las bases de referencia.

Celebraremos que terminen fructuosamente estas negociaciones, en la seguridad de que con ello ganaría mucho la población.

Desde el lunes próximo día 25 hasta el 31, estará abierta por último plazo, en el sitio de costumbre, la cobranza voluntaria del tercer trimestre de la contribución.

Hemos visitado estos días el nuevo local destinado á teatro, en donde están trabajando actualmente los tapiceros y decoradores, y hemos podido convencernos de lo adelantada que se halla su terminación.

El propietario, que no ha escatimado sacrificio alguno para presentarlo todo con exceso de suntuosidad y buen gusto, abriga el propósito de dejarlo en poco tiempo en condiciones de que puedan empezar en él las representaciones.

La guardia civil de este puesto notifica haber detenido á un sujeto presunto autor de haber agredido á otro produciéndole varias heridas.

En el pueblo de Manacor ocurrió el miércoles el siguiente hecho. Un vecino iba, á cosa de las once de la mañana, hacia la Plaza, y otro le salió al encuentro armado de un cuchillo y con intención de agredirle. El primero, al verse amenazado, arrojóse sobre su adversario, consiguiendo desarmarle y pronunciándole luego varias heridas que le ocasionaron la muerte. Se dice que el muerto era sujeto de malos antecedentes, licenciado de presidio.

El señor Gobernador civil de la provincia remitió ayer un oficio á los alcaldes de los pueblos pidiéndoles que le remitan una relación de los enfermos que existan en sus respectivas localidades, atacados de enfermedades infecciosas ó contagiosas.

#### Publicaciones recibidas

Propagar la cultura, difundir el progreso, hacer llegar el espíritu moderno hasta los más recónditos lugares, sembrar la instrucción en los cerebros de los ignotos, perfeccionar los conocimientos de los doctos, avisar á los prudentes, enaltecer á los grandes hombres, execrar á los perversos, reverdecer las glorias patrias y señalar el derrotero para obtenerlos en lo futuro, y en una palabra, sintetizar cuanto es útil, conveniente é interesante conocer, eso es cuanto realiza con éxito notable el *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, cuyo cuaderno 90, último de la letra C, acaba de publicarse.

Los pedidos á D. Pedro García, Madera 12, (apartado correos 259), Madrid. El tomo I se halla de venta en todas las librerías de España.

#### En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 17 de Agosto de 1902.

Presidencia, D. Guillermo Binimelis Oliver. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Julio y se acordó mandar copia al Excmo. Sr. Gobernador Civil para su interisión en el B. O. de la provincia.

Leída una instancia de Nicolás Ferragut sobre construcción de una fachada en la calle del Abrevadero, se acordó pasara á informe de la Comisión de Obras.

El Sr. Vicens hace constar que la multa impuesta á Jaime Obrador (a) Manche ha ingresado en Depositaria.

El Sr. Roselló pide se le de nota de los pagos é ingresos habidos en Depositaria desde el 1.º Enero hasta la fecha.

El Sr. Valls de Padrinas hace constar que la petición del Sr. Roselló no conduce mas que á molestar, pues cualquier vecino tiene derecho á enterarse de los pagos y cobros pasando á la Depositaria.

El Sr. Amorós pregunta al Sr. Presidente

si había destituido al Sr. Vicens de encargado de los guardias rurales por motivos de las faltas por el mismo denunciadas. El Sr. Presidente contesta que nó.

El Sr. Fuster pide que se encargue un mes cada concejal para llevar este servicio, contestando el Sr. Presidente que no permite que el Ayuntamiento le prive de ninguna de sus atribuciones.

El Sr. Barceló D. Jaime dice que es protestativo del Sr. Alcalde el prestar este servicio ó delegar persona que lo cumpla y que por lo tanto no ha lugar á lo que propone el Sr. Fuster.

El Sr. Amorós pregunta al Sr. Vicens si se ha ingresado en Depositaria la multa que cobró de Gregorio Vadell y si gratificó con una peseta al guardia rural que hizo la denuncia.

El Sr. Vicens hace constar que sí y que todas las multas impuestas y que se había encargado el mismo de pagar, están ingresadas en Depositaria.

El Ayuntamiento acordó que se diera de prórroga hasta el día 24 para poder satisfacer sin recargos el 1.º y 2.º trimestre de consumos del corriente año.

Se levantó la sesión.

#### Al público

Habiendo liquidado la sociedad industrial Antonio Barceló y Compañía, sucesora de la antigua casa *Can Mayolé*, se hace saber al público que se han hecho cargo del activo y pasi-

vo de la misma los socios Guillermo Pujadas y Bartolomé Artigues, quienes continúan con la misma casa y talleres en la calle de la Torre, donde los parroquianos encontrarán el esmerado servicio que siempre la ha distinguido.

#### LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de agosto á 50 pesetas uno divididos en décimos á 5 pesetas.

#### Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Mayor 41 Felanitx.

Flors d'un dia—Folletín de El Felanigense.—24

93

GAYÁ

#### SOLLERICH.

A la noble y benévola familia Morell y Bellet. (\*)

Entre frondoses montanyes  
Sollerich te son casal;  
mes be que casa es un poble,  
tan soberch es y tan gran.  
Com un temple, allà resalta  
dins la seua verda vall  
per demunt tot magestuosa  
la gran casa senyorial.  
De llarga y alta fatxada  
de rich y noble posat;  
tothom diu, al contemplarla,  
que sembla un castell feudal.  
Els Tossals Verts, l'Alcadena,  
el puig del Ofre afuat  
y el d'Alaró l'enrevolten  
fentli corona gegant.

FLORS D'UN DIA

96

les grans soques y fullam.

Y si s'hiat set tenia,  
cocons trobava al instant  
d'aigua pura y cristalina  
que, al fondres, la neu deixá  
per beure les cadernerres,  
els rosinyols y pinsans.  
No tant sols de l'aucellada  
sentia els alegres cants,  
o les remors de les aigües  
o el sospirar del embat.  
Els crits, a voltes, sentia  
dels voltors, corps y milans  
qu' enrevoltaven les puntes  
d'aquells altívols penyals.  
En lloch d'embat, les bufades  
furioses del vent mestral  
que feien cruixir les rames  
y soques dels olivars.  
Llavors, aixís engronsades,  
tal remor feia l'brancam,  
que semblava'n nit feresta  
el mar qu'está avalotat.  
Per boires fines, venien  
correns, correns per l'espai.  
negres núvols dels qu'estallen  
casi sempre ls temporals,  
dels qui llamps y trons vomiten  
y els alts puigs fan tremolar,  
d'aquells que fiblons amolien  
y destrossen los bells camps.  
Així, eixa alternativa  
de clarors, aubes y cants,  
entre vents de mestralada  
qu'esbranquen els grans cimats,  
me fan recordar la vida  
mudable d'aquesta vall,

(\*) Com a penhora del agrament que deg a dita familia p'els dies que vaig passar dins Sollerich, font escursions montanyenques li dedich la present poesia, pobre de mèrits literaris, però gran, per la voluntat.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidos años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones

**ABANICOS JAPONESES**  
última novedad

Se ha recibido en esta imprenta un rico y variadísimo surtido, vendiéndose á precios verdaderamente módicos. Calle Mayor, número 41.

**¡Increible verdad!**

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley, garantizado con hermosísimos y esplendidos brillantes, químicamente perfectos, de mas valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

**5.000 pesetas**

se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante, pts. 50. Idem para idem (brillante muy grueso), 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem, (brillantes gruesos), 100 idem. Idem para niñas, (verdadero regalo), 25 idem.

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes de Banco de España, en carta certificada ó valor de calderado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestrás.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y brillante Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milan (Italia.) 33

**LA CUYNA MALLORQUINA**

COLECCIÓ DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley

que per la conveniencia d' aquelles persones que vulgan cunyar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varios plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no s' aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s' imprenta d' aquest setmanari, carrer Major número 41, y á ses principals llibrerías de Palma.

OBRES DE DON BERNAT BAL-LE PVRE.

**EN PEPITO CARABASSA**

que se ven á sis reals cada etsemplar, amb una rebaxa de dos reals á n'es suscriptors d' aquest setmanari

Sopes escaldades y Pancuit.

Agranadures, Espigolayes y Axarmims.

A CUATRE REALS LA PESSA

94

FLORS D' UN DIA

Els flanchs d' aqueixes montanyes no se mostren despullats, perque hi verdetegen ullastres, murteres de tendres tanyys, revells, ausines y mates y faixes de pins bens alts. Com, al hivern, la nevada sol coronar los penyals, s' abeuren d' aigües de gebre les terres y roquissars, Per aixó esclaten les timbes en fonts vives y abundants, que cap al vall serpentejen y fan gorchs, com el gorch blau. Per mes que s' hagen despreses dels penyals mes elevats roques gegants qu' ara getuen p' els costers ençá y enllá, les veuren enrevoltades de vegetació abundant, tothom diu, quant ho contempla, qu, es frondós aquell rocám. Un demati, a trench de l' auba recortia jo aquells camps, y tant y tant disfrutava dins aquelles soledats que m parexia recorre el paradís terrenal. Per una part, jo sentia ressonar pels camellars melosos cantis d' ancellada entr' els sospirs del embat. Si alsava els ulls a l' altura, veia el sol daurá els penyals, o blanques boires corrien per dalt aquells soberchs caps. Per altra part remoretes

GAYÁ

95

sentia d' aigua passant per entre roques cativa, herbei, eures y fullam. Si dalt un serral pujava, o mos pens veia fondals vestits per tot d' oliveres que tenen centenars d' anys. Les soques negres y buides de durs contorns ideals pareixen monstres fantástichs que l' temps ha fet arrelar, dels qui encantades donzelles guardaven en sos palaus, o feian de centinel·les a les coves dels gegants. Tal volta eixes oliveres son filles d' ont se posá la paloma del divini per cullirne lo seu ram. Tal volta filles d' aquelles regades amb aigua y sang per Jesús en agonia dins Jezemani postat. Així l' pensament volava per dins aquests olivars.

Si dins el bosch penetrava el cor me tornava gran respirant l' aire bosquivol mes pur que l' aire del mar; y permes que mala petja caminant no mls trobás, tant y tant jo disfrutava que no m' en cansava mai. Per aixó sovint m' asseia en terra o dalt un penyal per veure de les ausines

**ALMACENES MONTANER**

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

**Pañeria y Novedades** para Señoras, espléndidos surtidos.

**Sastreria á la medida** para Señoras, bajo modelos de París.

**Pañeria y Novedades** para Caballero.

**Sastreria á la medida** para Caballeros y niños.

**Ropa blanca**, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.

**Camiseria** y confección de blanco, en todos sus ramos.

**Artículos especiales** para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.

**Sastreria especial** para los Sres. Sacerdotes y Militares.

**Buen surtido: buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos.**

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

PALMA DE MALLORCA.

PROPIETARIOS VITICULTORES

No mas clorotis en la vid

Anticlorotico Oliver

Unico remedio que combate con rapidez la clorosis y anemia de la vid.

Es tratamiento de efectos rápidos y seguros siempre que se aplique sujetándose á las instrucciones marcadas en el prospecto que va acompañado á cada caja que se espide.

Despacho en Felaniga calle de la Plaza número 3 duplicado. Pedro Juan Segura

Libros de lance

Hay para vender, todos en muy buen estado y á bajo precio, los siguientes:

Revolución Religiosa, por Castelar, 4 tomos.

Ilustración Ibérica, 7 tomos.

Europa pintoresca, 1 tomo.

Censo de Puerto Rico, 1 tomo.

Forenses y ciudadanos, 1 tomo.

Manual del comercio y de la banca, 1 tomo.

Defensa de la sociedad, 1 tomo.

Para informes en esta Imprenta.

GRAN ALMACEN DE PAÑERIA,  
SASTRERIA Y NOVEDADES

DE  
**BARTOLOMÉ GUMBAU É HIJOS, S. en Cta**

Jaime II números 87, 89, 91, 93, y Escursach 16 y 18  
FRENTE AL PANCÓ DE ESPAÑA

Completos y variados surtidos en todos los artículos tanto del país como del extranjero.

Sastreria para militares y señores sacerdotes

Secciones especiales:

Gran colección en damascos, tapicerías, cingulos, albas y galones.

Espléndido surtido de artículos negros de luto para Señora.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE